

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

Labor provechosa y consoladora para los que carecen de trabajo

Ayer celebró sesión la Comisión provincial, presidiendo don Virgilio Castilla y asistiendo los vocales señores Montoya, Montesinos, Tovar, Martínez, Pérez Larios, Caballero, Serrano y el secretario señor Torres Calleja.

Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada, así como también lo fueron los precios medios de los suministros hechos en febrero último a las fuerzas del Ejército y Guardia civil por los alcaldes de los pueblos cabezas de partido; y un proyecto de camino vecinal desde Huétor Tájar a la carretera de Loja a Priego.

Revisado el acuerdo correspondiente, se accede a petición del Ayuntamiento de Motril sobre replanteo de un camino vecinal.

Se aprueban las siguientes cuentas: una de cinco mil pesetas por gastos de reparación en el camino de Fonelas a Benalúa de Guadix; otra de 6.000 pesetas, de reparación del camino de Dehesas Viejas por Campotéjar; otra de 5.000 pesetas, por reparación del camino de Moraleda a la estación de Tocón; otra de 12.440 pesetas por la reparación del de Olivares por Bucor a la estación de Pinos Puente, y otra de 4.597 pesetas, por la del camino vecinal de Lanteira a la carretera de Vilches a Almería.

Se accede a la petición que hace don Antonio Rodríguez Gómez para derivar una línea eléctrica desde la fábrica a la de Chocolates San Antonio.

Visto un oficio del ingeniero director de Vías y Obras sobre deterioro sufrido por los temporales en el puente sobre el río Cubillas, se acuerda proceder a su reparación.

Se accede a la petición del Ayuntamiento de La Malahá sobre aumento de 24.157 pesetas en anticipo reintegrable concedido para la construcción del camino de Otura a La Malahá. Se aprueban varios certificados de obras realizadas en distintos caminos vecinales de la provincia.

También se accede al expediente incoado por la Compañía General de Electricidad para que se autorice a construir una caseta en el camino de Pularinas.

Se aprueban las siguientes cuentas que presenta el arquitecto provincial por reparaciones efectuadas: una en la sala de operaciones de San José, en el Hospital de San Juan de Dios; otra, en el dormitorio de las Hermanas de la Caridad del mismo Hospital; otra, por la del lavadero mecánico del referido centro benéfico; otra, por reparaciones generales en el nuevo Hospicio; otra, por la de cubiertas en el Hospital de San Juan de Dios; y una del sobrestante, por obras realizadas en el cuarto de baño del Gobernador civil.

Se accede a la petición de prórroga que para ultimar los trabajos en el puente sobre las Ramblas de Cúllar, Baza y Berberí ha solicitado el contratista de dichas obras.

Apruébanse igualmente diversas facturas por obras o adquisiciones para el Gobierno civil, un presupuesto para reparaciones en el Hospital de San Juan de Dios; y se adoptan diversos acuerdos de trámite y régimen interior.

Entrada la Comisión de que ha habido un corrimiento de terreno en el kilómetro 11 de la carretera de Vilches a Almería, acuerda se forme oportuno presupuesto de reparación, así como otro presupuesto para las obras que ocasiona un desprendimiento de taludes habido en la carretera de Granada a Güéjar Sierra.

Visto el ofrecimiento de terrenos que hace el Ayuntamiento de Castelléjar para el camino vecinal de dicho pueblo a Benamaurel, se acuerda proceder al estudio del mencionado camino.

Se aprueban varias facturas por servicios de automóviles a Vías y Obras provinciales y un presupuesto del arquitecto para reparar las cubiertas del Palacio provincial.

Habiéndose cubierto en propiedad la plaza de enfermero vacante en el nuevo Hospicio, se decreta el cese de Rafael Molina que la venía desempeñando y que se le abonen a éste los haberes devengados en dicha interinidad.

Queda designado el presidente de la Corporación representante de la misma en la Caja de Previsión social de Andalucía Oriental y en la de Fomento Pe-

caario

Se aprueba una propuesta del decano de la Beneficencia provincial designando alumnos practicantes a don Félix González y don Francisco Rodríguez López.

Se ratifica la aprobación de un presupuesto para reparaciones en el Hospital de San Lázaro.

En expedientes de pensión y jubilación, acordados, se conceden: la jubilación al oficial primero don Manuel Alonso con la pensión anual de 3.500 pesetas; la pensión anual de 1.750 pesetas a doña Luisa Olivares, viuda del practicante jubilado don Manuel García Melgar; la pensión anual de 1.750 pesetas a doña Feliciano Ventanilla, viuda del que fué conserje de esta Diputación don Francisco Campos Castillo.

Se aprueban las propuestas y acuerdos adoptados por la Junta inspectora de Beneficencia entre las que haya varios presupuestos de adquisiciones con destino a los Establecimientos benéficos, la autorización al vocal señor Fernández Montesinos para que adquiera títulos de bachiller y magisterio con destino a unos asilados que han cursado sus respectivos estudios, y los gastos que originen los cursillos del Magisterio en que los expresados asilados han de tomar parte; un presupuesto para reparaciones en uno de los patios del Hospital de San Juan de Dios, y diversos acuerdos de régimen interior de la Corporación, así como las designaciones de ponentes de los establecimientos benéficos hecho en la forma que se expresa: nuevo Hospicio, señor Fernández Montesinos; Hospicio provincial, señor Tovar Martínez; Hospital de San Juan de Dios, señor Pérez Larios y Hospital de San Lázaro, señor Montoya Heredia.

Se desestiman varias reclamaciones de cédulas personales promovidas por diversos contribuyentes contra las que le habían sido fijadas por la Sección respectiva.

El señor Caballero pregunta a la presidencia sobre el resultado de sus gestiones en el último viaje efectuado a Madrid, y le contesta el señor Castilla que oportunamente fueron publicadas en la Prensa, dando ahora de nuevo cuenta de ellas. En lo referente al paro obrero se ha conseguido se libren por la Junta del paro, con toda urgencia, como se juramente lo verificará la misma muy en breve, por cuartas partes, las cantidades destinadas a la reparación y construcción de caminos vecinales y obras del paro aprobados por la referida Junta, y espera el señor Castilla lleguen los expresados libramientos en el plazo más breve para que se pueda dar comienzo en seguida a las necesarias obras en todos los pueblos de la provincia que han de remediar la angustiosa crisis de trabajo que se padece.

Respecto a la Mancomunidad sanitaria se consiguió girar una visita a nuestra ciudad el encargado de inspección sanitaria, el que ya la ha realizado e informará a la Superioridad, teniendo la esperanza, muy fundada, de que la Diputación de Granada será excluida de la mencionada mancomunidad sanitaria, cuya exclusión es fundamental para la buena marcha e ingresos con que atender los servicios de la Corporación.

El señor Caballero nuevamente, alabando la gestión de la Presidencia, expresa la necesidad de atender cuanto antes a la sobras de caminos y carreteras en los pueblos que comprenden los diversos distritos de la provincia, pues es cosa fundamental para solucionar los mismos el paro obrero; le replica la Presidencia que así lo espera y que ya ha celebrado reuniones con el Gobernador civil, con el alcalde de la capital y con el ingeniero jefe de Obras públicas del Estado, estudiándose la manera más efectiva para solicitar de los poderes públicos envíen cuanto antes las necesarias cantidades destinadas a los sitios más damnificados y que tienen carácter de urgente y primordialísima realización en las obras presupuestadas para empezar en seguida en ellos los trabajos.

Y por último el señor Montoya habla de la urgente necesidad de reparar el camino vecinal de Zújar, esperando que la cantidad necesaria a esta atención venga en los primeros libramientos que se efectúen.

TAL DIA COMO HOY

HACE VEINTICINCO AÑOS

Con motivo de la festividad de San Lázaro, hubo grandes fiestas en el hospital que lleva el nombre del Santo expresado.

A la función religiosa concurren el presidente de la Audiencia, señor Vasco, el vicepresidente de la Comisión provincial, señor Castillo Valdivia, y el diputado visitante del establecimiento señor Valverde Márquez.

El sermón, a cargo del presbítero señor Bueno Pardo, fué una de las oraciones más elocuentes que se han pronunciado cantando las glorias de San Lázaro.

Terminada la función religiosa, pasaron las autoridades y demás invitados a las habitaciones del director del establecimiento, señor Amaro, siendo obsequiados espléndidamente.

Las calles, paseos y afueras de la población, víéronse concurridísimas de familias.

—El gobernador civil, señor Sánchez Anido, recibió un telegrama del ministro de la Gobernación, participándole que en la conferencia celebrada por el presidente del Consejo, señor Canalejas, con don Alfonso, éste le ratificó su confianza sin necesidad de llegar a celebrar consultas.

Parece probable la constitución del siguiente gabinete:

Presidencia, Canalejas.
Guerra, Luque.
Gobernación, Ruiz Valarino.
Marina, Pidal.
Hacienda, Suárez Inclán.
Instrucción pública, Amós Salvador.
Fomento, Gasset.
Gracia y Justicia, Villanueva.

—El conde de Romanones ha expresado su satisfacción por la forma en que se ha solucionado la crisis.

El asunto era difícil, pero no peligroso. Insiste en que el señor Moret debió ser quien resolviera la situación, ocupando la presidencia del Consejo.

Yo, fuera o dentro del Gobierno, seguiré prestandole mi concurso.

ADVERTENCIA

Como en la anterior quincena se ha triplicado la venta de LA PUBLICIDAD y son tantas las suscripciones que recibimos a diario, la gran remesa de papel que llenaba los bajos de esta casa ha desaparecido como por encanto, y como no han llegado las bobinas que pedimos con urgencia, hoy nos vemos obligados a publicar sólo seis páginas, y tenemos que dejar para mañana infinidad de originales.

QUE LE PARECE A USTED?

Leemos al pie de una «foto»:
«Don Emilio Thuillier, subdirector del Conservatorio, rodeado de los alumnos del Conservatorio, que han tomado parte en la fiesta celebrada en el Conservatorio.»

No dudamos de que «conservarán» ustedes del Conservatorio un gran recuerdo. Un empacho de conservatorio, para decirlo pronto.

«Para los señores diputados.—Un deber inexcusable.»
Ya sabemos: el de cobrar las dietas.

«Los agrarios adoptarán igual actitud que la Lliga.»
¡Vaya! ¡Que están decididos a apretar!

Un título:
«Cid no se retira de la Comisión de Actas.»

Naturalmente, ¡Cualquiera le hace al «Cid»... que se retire.

«Comentarios políticos. La abstención es absurda.»

Se trata de elecciones. Pero cualquiera diría que al vino le han salido unos defensores entusiastas.

Volvemos a leer:
«En Italia falta la pólvora.»
¿Cómo! ¿Y los gestos del duce? ¿No valen éstos por todo un arsenal?

El crítico de turno.
LA PUBLICIDAD es el diario que más circula en toda Andalucía

GLOSA POLÍTICA

El encanto de las concejalías

Próxima ya la fecha en que las elecciones municipales tendrán efecto, ha comenzado a notarse en el ambiente local esa febril actividad que caracteriza a las empresas en que se disputa algo y por algo se lucha. Ahora, no falta el aliciente. Premio a las picardías, a las ambiciones y a los partidismos será un acta de concejal, un salvoconducto para poder revelar en el Municipio las condiciones de los elegidos. Y por tan preciado galardón, ya pueden ponerse en práctica los procedimientos menos recomendables, por su ambigüedad, por su falta de cortesía para con el adversario y por el egoísmo en que se envuelven.

Apenas se dibuja en el almanaque la fecha de las elecciones, decimos, y ya comienzan los forcejeos partidistas y los distanciamientos entre los mismos republicanos. No son precisamente muestras de desinterés las que todos ofrecen.

Los republicanos de izquierdas, granadinos, están ahora mismo entregados a la ingrata faena de desmentirse mutuamente. Cuando ha llegado el momento de proclamar candidatos aspirantes a las concejalías, han surgido las faltas de respeto, las estridencias, o cuando menos el afán de alejarse de Versalles. En un partido político pueden convivir todos, y todos ceders, la acera, y todos elogiarse mutuamente, en tanto se atraviesa la etapa del verdadero sacrificio. Esas finezas desaparecen, sin embargo, en cuanto se acerca el instante de disfrutar de un beneficio real o hipotético. Entonces el «usted primero» se sustituye plenamente por el «yo antes que nadie». Ya no hay cortesía, ni respeto para el talento ajeno, ni aprecio de la ajena valía. Ya no existe sino la pre-ocupación inmensa de ser uno, y el deseo de que no sean los demás.

LA TRANQUILIDAD ANTE TODO

Hay que evitar los ruidos nocturnos

Hace ya muchas noches que viene notándose, a intervalos frecuentes, en las calles céntricas, un ruido extraordinario, motivado por distintas causas, pero siempre dañino a la tranquilidad del espíritu y al respeto que merecen quienes se hallan en esos momentos entregados al descanso.

No se trata ya del peculiar escándalo de los alegres amigos de Baco que suelen poner en ridículo a todos los compositores célebres, cuando son aficionados a la ópera, desvirtuando sus partituras de un modo que da frío. Ni de los gritos histéricos de esos zagalones que algunas madrugadas se dedican a despertar al vecindario. Ni de los chirridos angustiosos de algunos tranvías, en los rallejos faltos de grasa, que tantas veces hemos criticado. Se trata, ahora, de que a altas horas suelen cruzar unos camiones pesados, con escape libre y trepidación horribísima, que ponen en conmoción al barrio por el que circulan. Tiemblan los cristales de las ventanas, bailan las sillas una zarabanda inquietante, se desconchan los débiles tabiques y tiene todo un temblor convulsión, hasta que los dichosos armatostes desaparecen en lontananza.

Algunos durmientes pusilánimes, de los que nunca faltan, se despiertan sobresaltados a veces, creyendo que la revolución está ya en las calles, o que se ha inaugurado en Granada el servicio de las aguas potables, o que ha vuelto al Ministerio de la Guerra el señor Gil Robles, pues no pueden atribuir a otro ningún suceso resonante la causa de tanto escándalo.

Creemos llegada la hora de que se dicte por el Municipio una providencia energética en relación con el tránsito de estos camiones escandalosos, y, más ampliamente, con ese concierto general de estridencias que impide dormir a los granadinos tranquilamente.

Ya que el plato no abunda, al menos, que el sueño no falte.

Los camiones deben circular a otra hora, por otros sitios y llevar marcha moderada. En cuanto a los beodos, a los niños crecidos y a los chirridos tranvías, no queremos dar más recetas. Seguramente no faltaría medio de echar les también el candado.

¡Ah!, y conste que no nos quejamos por nosotros. Nosotros, como los serenos, lo que hacemos de noche es velar. Claro es que, al revés de los serenos, traba-

Cualquiera dijera que las concejalías del Ayuntamiento de Granada tienen miel, o que desde ellas hasta un Ministerio de la Nación la distancia puede recorrerse en poco tiempo. Porque no cabe explicar, de otro modo, estas carreras de hoy por llegar antes, estos amaños y estas sorpresas por formar en la candidatura. Huelga decir que las faltas de cortesía y las rencillas internas surgen en cuanto no es posible complacer a cuantos quisieran ser los futuros concejales.

Considerado el asunto en serio—y es una pena no tomar a broma estas cosas tan poco amables—, hemos de lamentar que así se proceda por los más interesados en parecer firmes junciales del régimen. La República no puede seguir alimentándose de los trucos y de las apetencias que minaron, en parte, la base de la institución monárquica. La República es, o debe ser, transigencia, tolerancia, renunciamiento y concordia. Si sus hombres comienzan por desmentirla, todo habrá quedado reducido a un ideal romántico, que en la práctica no tiene consistencia.

En Granada, por otra parte, y siempre refiriéndose al caso de las concejalías que inspiran la lucha, no ha surgido aún ningún nombre de relieve, ninguna persona con méritos o con programa, capaz de ofrecer la garantía de una gestión acertada y fructífera. Los afanes se circunscriben al cabileo de los partidos, a la intriga personal y a la realidad angustiosa de que todos quieren ser.

Alguien le ha llamado a esto «el encanto de las concejalías». Nosotros vamos más lejos. Y podríamos definirlo diciendo sencillamente: «El personalismo acaba de ser elevado al cubo».

jamás. Pero no dormimos. Con ello está explicado que no es el egoísmo inspirador de estas líneas.

Un cabo de Infantería se suicida disparándose un tiro en la cabeza

A las once y media de la mañana de ayer se suicidó, disparándose un tiro en la cabeza, el cabo del regimiento de Infantería de Lepanto Martín Morales Harro, de 22 años, natural de Mojaca (Almería).

Llevó a cabo sus fatales propósitos cuando se hallaba en uno de los departamentos de la primera compañía del segundo batallón, al que pertenecía, después de regresar de la instrucción que hizo en el campo de Cartuja.

Para privarse de la vida utilizó el mosquetón que a él se le tenía asignado para sus servicios, penetrándole el proyectil por el parietal derecho, que produjo la expulsión de la masa encefálica.

Al ruido de la detonación acudió el capitán de cuartel don Antonio López Perea, que dió aviso a sus superiores, y prontamente se presentaron el coronel don Basilio León, el comandante mayor don Fernando Villalba, el capitán ayudante don Mariano Alonso y el teniente juez señor Oterino, que instruyó las diligencias oportunas.

El cadáver del infortunado militar fué trasladado al depósito de la Facultad de Medicina, donde ayer tarde se le practicó la autopsia y hoy por la mañana se efectuará el entierro.

La autoridad judicial se incautó de una carta que dejó escrita el suicida, y en cuya misiva decía que a nadie se culpaba de su muerte, ni a superiores, inferiores o compañeros, y rogaba que a su familia se le comunicara que su muerte había sido natural.

Créese que el desdichado cabo adoptó tan extrema resolución por considerarse innecesario en la vida, según dejaba también dicho, y no cumpliría en la sociedad elementales deberes del hombre.

La muerte del desgraciado Martín ha sido muy sentida entre sus superiores y compañeros, ya que siempre se distinguía entre todos por su excelentes cualidades y ello le hizo acreedor a que de él se tuviera inmejorable concepto.

¿Tiene usted caspa? ¿Quiere curarse? Use pronto y a diariola eficaz

LOCION URANIA
que, a más, hace crecer el pelo
Venta: Farmacia Sueiro, Gran Vía, 13.

Ayer tarde, como estaba anunciado, tuvo lugar la inauguración de la Escuela Elemental de Trabajo. Los asistentes al acto fueron numerosos. El director de la Escuela don José A. de Cienfuegos, el rector de la Universidad señor María Ocete y secretario de la misma don Juan Gallego; don Federico Nieto, interventor de la Diputación; decano de la Facultad de Letras don Antonio Gallego Burin, el alcalde señor Fajardo, el gobernador civil señor Vega de la Iglesia; vicepresidente del Patronato; director de la Escuela de Artes y Oficios; secretario del Ayuntamiento, señor Horques; doña Petra Jiménez, don Hermenegildo Lanz; inspector jefe señor Díaz Ruano; don Aquilino Lois; director del Instituto Suárez y el presidente de la Diputación señor Castilla. Asimismo entre los numerosos concurrentes se notó la presencia de gran número de profesores y alumnos de los diferentes centros de enseñanza y de conocidas personas de Granada.

Después de constituida la presidencia del acto tomó la palabra el señor Castilla, que habló en nombre del Patronato, del que ha sido nombrado presidente no ha mucho tiempo. Dijo que la idea de esta Escuela nació bajo los auspicios del primer bienio e interrumpió más tarde su vida para volver de nuevo a reanudar sus actividades por creerse de gran trascendencia en Granada, contando con el apoyo oficial.

Seguidamente se levantó a hablar el director de la Escuela señor Alvarez de Cienfuegos, el cual dice que por naturaleza del cargo debe hacer la breve historia de la Escuela de Trabajo, que na-

da, quienes le expresaron sus deseos de cumplir todas las disposiciones vigentes sobre trabajos del campo.

A tal efecto—agregó—ya les he indicado que todos los alcaldes han recibido instrucciones mías para que constituyan la comisión de Policía rural para que se efectúe el laboreo forzoso en aquellos casos en que los propietarios de fincas no les den el trabajo acostumbrado.

Por último dijo que las noticias que tenía del resto de la provincia eran satisfactorias.

A propuesta de la Junta de la Asociación Benéfica de Caridad de la provincia, el gobernador civil ha nombrado presidente de dicha entidad a don Virgilio Castilla Carmona.

La expresada Asociación ha acordado contribuir con 500 pesetas a la suscripción abierta a favor de las víctimas de los sucesos del día 10 de marzo.

Fueron padrinos el padre de la novia don Rafael López Sáez y la señora doña Juana Muñoz Cobo de Zárate, madre del novio, firmando el acta, en concepto de testigos, el teniente coronel señor Medrano, don Enrique y don Luis Muñoz Cobo, don Enrique Zárate y don Galileo Isa.

El nuevo matrimonio ha emprendido su viaje de bodas, durante el que visitarán Madrid y las demás ciudades principales de España. Le deseamos venturas inmensas.

El consejo de la Legación de Venecia, acompañado de su esposa, la señora de Reyes, y de sus hijos, que se encuentran en Valencia, se propone visitar algunas ciudades de Levante y de Andalucía antes de embarcar para su país, y ya es esperado en Granada, donde tiene encargado hospedaje.

Dentistas. — Cañadas e hijo. — Consulta de 9 a 12 y de 3 a 6. Reyes Católicos, 57, principal. Teléfono 2744.

NUEVO GOBERNADOR MILITAR DE GRANADA

El general de la tercera brigada de Infantería, comandante militar de Granada, E. L. M. al señor director del diario LA PUBLICIDAD, y tiene el gusto de participarle que, destinado a la tercera brigada de Infantería por decreto de 14 del actual, en el día de hoy me he hecho cargo de la misma, así como de la Comandancia militar de esta plaza, ofreciéndome en ambos cometidos para cuanto pueda serle útil, en bien del servicio y de Granada.

Manuel Llanos Medina aprovecha gustoso esta ocasión para expresarle las seguridades de su más distinguida consideración y aprecio.

Granada, 31 de marzo de 1936.

A tan amable ofrecimiento correspondemos con el mayor gusto, y por nuestra parte puede contar el señor Llanos con la colaboración que pueda necesitar de este modesto diario, que siempre dedicó su labor granadina al bien de esta ciudad.

ANUNCIO

Se saca a concurso entre los industriales de esta plaza el suministro de carnes de ternera, para el abastecimiento del regimiento de Artillería ligera número 4. Las ofertas, en pliego cerrado, al señor comandante mayor, siendo este anuncio por cuenta del adjudicatario.

Granada 31 de marzo de 1936.

El Comandante Mayor, R. Bouzo.

Es lamentable que estos muchachos generalmente de familias acomodadas, algunas conocidas como fascistas, realicen estas provocaciones que estoy dispuesto a cortar con toda energía, imponiendo a los mismos las más severas sanciones que estén a mi alcance, pues como ya reiteradamente tengo dicho, estoy dispuesto al mantenimiento del orden, ya que actualmente los únicos que intentan alterarlo son esta clase de elementos.

Quien no se conduzca con el debido respeto con las instituciones republicanas, han de encontrar en mí a la autoridad que por todos los medios a su alcance ha de enseñarles el mantenimiento del mutuo respeto para demostrar que vivimos en un país de ciudadanos libres.

PREPARACION COMPLETA CON PROFESORES ESPECIALIZADOS EN CIENCIAS Y MAESTRO PARA PEDAGOGIA — 30 PTAS. MENSUALES

POLITECNICA GUILLAMON — Observatorio de Carrija — Tel. 1100.

CLASES EN: Duquesa, 20, bajo. Tel. 2330

Información del Ayuntamiento GRANADA AL DIA

Le sustraen una cartera conteniendo 425 pesetas. En el trayecto comprendido entre la estación de Abaluces y Puerta Real, y cuando viajaba en un tranvía, le sustrajeron ayer una cartera de piel conteniendo 425 pesetas, una cédula personal y otros documentos al labrador don Antonio Laguna Rus, de 51 años, que vive en la calle de las Escuelas, número 13, del pueblo de Montilla. Dicho señor acudió a la Comisaría de Vigilancia, donde denunció el hecho, significando la sospecha que tenía de que el autor del hecho hubiera sido un individuo cuyas señas facilitó y que iba en el mismo tranvía.

CLINICA MEDICA DEL HOSPITAL DE SAN LAZARO

Sesión científica del jueves 2 de abril de 1936: Doctor Antonio Azpitarte. Rubio, profesor auxiliar de la Facultad de Medicina: «Terapéutica de las taquicardias». A las siete de la tarde.

CARDAD. — Las personas de buenos sentimientos tienen ocasión de hacer una buena obra socorriendo a una familia habitante en San Isidro, 72, bajo. Una madre angustiada solicita por nuestro conducto la atención de las personas caritativas, para sus hijos, y no dudamos hallará eco su desgracia.

ENTRESUELO independiente, 60 pesetas y piso de 25 ptas. Bravo, 1 (S. José)

Federación Local de Sindicatos Unicos de Granada

ACTOS DE AFIRMACION SINDICAL

Este Comité local pone en conocimiento de todos los trabajadores de Granada y la provincia los actos que en la próxima semana se celebrarán.

El día 5, domingo, a las nueve y media de la mañana, en la Nueva plaza de Toros en Granada, con los compañeros siguientes:

José Zarco, del Sindicato de Metalurgia; J. Santana Calero, de las Juventudes de Madrid; David Antona, del Comité Regional de Castilla; Mauro Bajatierra, de Madrid; presidirá Francisco Titos, de la Federación Social de Sindicatos de Granada.

El día 5, a las ocho de la noche, en Maracena: hablarán los siguientes compañeros: F. Titos; Santana Calero, Mauro Bajatierra, y presidirá José Zarco.

El día 6, a las 6 de la tarde, en el Farque, hablarán F. Titos, Santana Calero, Mauro Bajatierra y presidirá Morales Guzmán.

El día 6, a las nueve de la noche, en Pinos Puente, hablarán, Santana Calero, David Antona, Mauro Bajatierra, y presidirá F. Titos.

Día 7, a las nueve de la noche, en Alhama, hablarán F. Titos, Santana Calero, David Antona, Mauro Bajatierra y presidirá Concha Illescas.

Día 8, a las seis de la tarde, en Guadix, hablarán Santana Calero, David Antona, Mauro Bajatierra y presidirá F. Titos.

Día 8, a las 9 de la noche, en Baza, hablarán F. Titos, Santana Calero, Mauro Bajatierra, y presidirá Morales Guzmán.

Día 9, a las siete de la noche, en Huesca, hablarán F. Titos, Santana Calero, David Antona, Mauro Bajatierra y presidirá Morales Guzmán.

Día 10, a las 7 de la noche, en Orgiva, hablarán F. Titos, Santana Calero, David Antona y Mauro Bajatierra, presidiendo Morales Guzmán.

Día 10, a las diez de la noche, en Lanjarón, hablarán F. Titos, Santana Calero, David Antona y Mauro Bajatierra, y presidirá Morales Guzmán.

¡Obreros de la ciudad y del campo, no falteis a estos actos de la Confederación Nacional del Trabajo!

Granada 31 de marzo de 1936.

El Comité Local.

«Panduro», agradecido a «La Publicidad»

Curado totalmente de la grave herida que sufrió en la cabeza al dar una tremenda caída en la Placeta del Negro el popular «Panduro», ayer acudió a nuestra Redacción para darnos las gracias por el buen trato que tuvimos con él al dar cuenta del lamentable suceso.

No hay por qué darle, amigo «Panduro». Aquí se le trató con la afectuosidad que merece quien por sus actos a ello se hace acreedor. Y usted tiene en su haber dones que inspiran simpatía.

Pero no siga «ajumándose», y conformese con beber el agua que constituye su negocio diario.

PERFIL DEL DIA

El capricho, árbitro y norma

Se ha hecho ya, en todos los tiempos y en todos los tonos, la triste apología de un mal que la letra impresa viene sufriendo desde el día en que los Gobiernos pudieron persuadirse de la trascendencia infinita de cuanto se escribe y se publica. Aludimos, naturalmente, a la censura. De un bando y de otro, han surgido en su contra los mayores y más autorizados ataques. En algún sitio ha cobrado personalidad la afirmación de que es contraproducente el hecho de privar al público del conocimiento de los sucesos reales, porque con ello se abre campo hermoso al rumor, y sufre más la tranquilidad ciudadana, que quiere vagar en fuerza de amordazar al libro y al periódico.

Pero no nos interesa hoy a nosotros combatir contra la censura en sí, en su acepción más amplia, en su concepto de institución desdichada y antipática. Nos importa, mejor, tratar de los accidentes en que la censura y quienes la sirven incurren con más frecuencia de la que fuera de desear. La censura ha ilegalizado a perder su característica esencial, se ha desdibujado, ha huido. En su lugar, usurpándola, sólo queda un pos tulado: el capricho. El capricho, que no es del mismo color en dos provincias seguidas, que autoriza o que prohíbe la publicación de casos y noticias, sin preocuparse de que esa publicación haya sido prohibida o autorizada en otros lugares. Dejemos a un lado la parte cómica del capricho, eso de que mientras se deniega la autorización para reseñar un crimen social se permita, en cambio, publicar la referencia del entierro. Es más triste, y mucho menos risueño, que entre los periódicos de Madrid y los de provincias se haya establecido algo así como una situación de indignante privilegio, a favor de aquéllos y en perjuicio de éstos.

Hace un par de noches ha sucedido en Granada algo que, no siendo nuevo, merece conocerse y comentarse. El caso puede ser referido en pocas líneas. La fecha a que nos referimos, el jefe de la «Ceda», señor Gil Robles, facilitó en Madrid una nota enérgica en relación con las actuaciones de la Comisión de Actas; documento que, como es lógico, dada su actualidad y dado el nombre de quien lo alumbraba, se apresuraron a transmitir las Agencias de información a sus periódicos abonados, y entre éstos, a los de nuestra capital.

Peró he aquí que, por teléfono, llegaba ya de Madrid una orden terminante. La nota no podía publicarse. Hubo sus correspondientes telefonazos al Gobierno civil. Despertó el Gubernador. Se enteró del caso. Le sentó muy mal, sin duda, que se hubiera interrumpido su descanso. Por su parte, la Policía visitaba las Redacciones de los diarios locales que tenían compuesta la información, invitando a que fuese retirada. Se forcejeó, en el buen sentido de la palabra, con el censor. Se hicieron notar los perjuicios de ajuste que significa aceptar la orden. No hubo salvación. Los periódicos de Granada se ven-

Crema CAFFARENA
Eficacísima contra pecas y manchas suaviza el cutis

Venta: Perfumería La Victoria, Zacatín. 3 pesetas.

PONGASE MUY GUAPA, y siempre joven, cuidando la piel con Jugo de Loto Intea: es lo mejor para el cutis. Pídalo en Perfumerías. Escriba si quiere un folleto de masaje para adelgazar. Lo regalo. Auristela. Apartado 82. — Santander

Continuó la discusión de actas, anulándose las de Cuenca y siendo admitido en votación nominal, por 114 votos, el señor Pérez Madrigal, electo por Ciudad Real

Socialistas y comunistas votaron en contra

A las cuatro y treinta y cinco abre la sesión el señor Martínez Barrio.

En los escaños y tribunas, desanimación. El banco azul aparece desierto. Se aprueba el acta de la sesión anterior y se lee el despacho ordinario.

Se entra en el orden del día y se aprueba un dictamen de la Comisión de Incompatibilidades, proponiendo la admisión al cargo de diputados a los proclamados por la circunscripción de Zaragoza (provincia).

También se aprueban otros dictámenes relativos a las actas de Cáceres y Teruel.

Quedan proclamados don Luis Artimes Carbajal y don Luis Romero Rolano a reserva de la opción a que tienen derecho con arreglo a lo que determina la ley que rige sobre esta materia.

En este momento pide la palabra el señor Pérez Madrigal, quien manifiesta su sorpresa por el hecho de que no se haya sometido a la aprobación de la Cámara el dictamen relativo a su acta por Ciudad Real a pesar de figurar en el orden del día. Añade que ha sabido de modo particular que la mayoría se propone votar contra dicho dictamen. Como no quiere vivir en precario ni una hora, somete el caso a la presidencia y a la Cámara para que se trate cuanto antes de su proclamación como diputado.

El presidente manifiesta que entre las facultades de la presidencia figura la de someter a la aprobación de la Cámara los asuntos que se mencionan en el orden del día cuando lo estime oportuno. Usando de estas facultades no ha creído llegado el momento de proponer a la Cámara la proclamación como diputado del señor Pérez Madrigal.

El señor Pérez Madrigal: Sin entrar en las atribuciones del señor presidente, yo me permito decir que si el aplazamiento de la discusión de mi acta se debe al propósito de favorecerme, no estoy dispuesto a agradecerlo, toda vez que mi triunfo por la circunscripción de Ciudad Real ha sido legítimamente alcanzado.

El presidente replica que sobre el ejercicio de sus facultades no es posible establecer discusión. Cuando lo estime oportuno pondré a debate el acta del señor Pérez Madrigal. En cuanto a que éste agradezca o no lo que pueda hacerse en su favor, es cuestión distinta en la cual no tiene por qué entrar.

Seguidamente se plantea un debate en torno a un dictamen de la Comisión de Actas y Calidades proponiendo la nulidad de las elecciones celebradas en la circunscripción de Cuenca. La no proclamación de los candidatos proclamados se fundamenta en el hecho de no haber llegado a alcanzar ninguno de ellos el 40 por 100 establecido por la ley en razón de haber tenido que anular la Comisión secciones en las que el número de votantes excede al de electores y otras en las que el número de votos emitidos excede a la capacidad de los votantes. Asimismo se ha advertido en el desarrollo de dicha elección amañamientos y coacciones que aconsejan la nulidad de las elecciones.

El señor Sierra Rustarazo usa de la palabra. Aduce copiosos razonamientos con abundancia de datos y cifras para evidenciar los vicios en que han incurrido las elecciones celebradas en Cuenca.

(Ocupa la presidencia el señor Jiménez Asúa).

El orador entra a examinar los supuestos daños y coacciones de que habla el dictamen, negando su veracidad. En las elecciones de Cuenca no ha habido en absoluto violencias de ninguna clase por parte de los candidatos de derecha ni del Frente Popular. En cambio, la candidatura centrista, de la que formaba parte el señor Alvarez Mendizábal, ha apelado a todos los medios. Censura al Gobierno del señor Portela Valladares, que favoreció todos los atropellos que convenían a los candidatos de centro. Termina pidiendo a la Comisión que vuelva a estudiar el dictamen antes de someterlo a la aprobación de los señores diputados.

El señor Rufilanchas, por la Comisión, defiende el dictamen. Afirma que las coacciones ejercidas a favor de los candidatos centristas están probadas. Lee datos relativos a 18 pueblos, en los que el número de votantes ha excedido al de electores.

El señor Sierra Rustarazo rectifica e insiste en sus anteriores razonamientos.

(En el banco azul se encuentra el ministro de la Gobernación y el de Agricultura. Ocupa la presidencia el señor Martínez Barrio).

El señor Rufilanchas mantiene su anterior punto de vista.

Seguidamente se aprueba el dictamen y quedan anuladas las actas de la circunscripción de Cuenca.

Se aprueba sin discusión otro dictamen por el que se propone la validez de la elección y capacidad legal de los diputados electos por la circunscripción de Baleares.

Se da lectura al dictamen relativo a la elección y capacidad legal de los candidatos proclamados por la circunscripción de Pontevedra don Manuel Portela Valladares.

El señor Guerra del Río impugna el dictamen. Detalla las falsificaciones que se han realizado en varios distritos para favorecer al señor Portela. En alguno de estos distritos el señor Portela ha obtenido tres votos a pesar de lo cual aparecen escrutados más de cien.

En Galicia no ha habido, como en Granada, escopeteros ni bandas de pistoleros. En Galicia se hacen las cosas más suavemente. Allí no hay matones, pero sí prestidigitadores que falsifican y amañan actas.

Combate el caciquismo gallego y varios diputados izquierdistas interrumpen: De eso sabe mucho Emiliano Iglesias.

El señor Guerra del Río: Puede ser, pues también es gallego. Pero yo no defiendo aquí al señor Iglesias. Lo que propugno es que terminen de una vez para siempre procedimientos vergonzosos y pido que se anulen por falsos esos votos que se han encontrado en el distrito de Lanín y no han sido emitidos.

El señor Alonso Ríos consume un turno en pro del dictamen.

Dirige duros ataques a don Emiliano Iglesias, vertiendo contra él fuertes dicerios, y el señor Guerra del Río le interrumpe diciendo:

—Eso es una cobardía. Esas cosas se dicen cara a cara.

El presidente llama la atención del señor Alonso Ríos para que tenga en cuenta que el señor Iglesias no se encuentra en el salón.

El señor Alonso Ruiz: Bien. Retiro cuanto en mis palabras haya podido haber de ofensivo para el señor Iglesias.

El señor Vargas, por la Comisión, defiende el dictamen.

El señor Guerra del Río rectifica.

Dice que un empleado de la Junta del Censo fué enviado para hacerse cargo de las actas de Lanín y fué detenido. Un diputado de izquierda: Fué detenido porque preparaba un pucherazo para favorecer a don Emiliano Iglesias.

(Risas y rumores.) El señor Jaén pide que se le reserve la palabra para enjuiciar en momento oportuno la actuación de los señores Portela Valladares y Rico Avelló en el Gobierno presidido por el primero.

El señor Guerra del Río pide votación nominal, pero como en esta petición no le acompaña el número de diputados que prescribe el Reglamento, se aprueba el dictamen en votación ordinaria, con el voto en contra del señor Guerra del Río.

El presidente anuncia que se va a someter a la Cámara la aprobación del dictamen relativo a la proclamación del señor Pérez Madrigal, diputado electo por Ciudad Real.

El señor González de la Bandera, en funciones de secretario, pregunta:

—Se admite en el ejercicio del cargo a don Joaquín Pérez Madrigal?

Varios diputados socialistas y comunistas exclaman: No, no.

El señor De Francisco, como socialista, solicita votación nominal.

Sueltan los timbres y comienza la votación, que es seguida con bastante expectación.

Votan a favor del señor Pérez Madrigal 114 diputados, y en contra 64.

Han votado a favor las minorías republicanas, Esquerra y la Lliga, y en contra, socialistas y comunistas.

El presidente dice: Queda admitido al cargo de diputado don Joaquín Pérez Madrigal.

El señor Fernández Clérigo usa de la palabra para explicar su voto y el de las minorías de Izquierda Republicana y Unión Republicana.

Dice que la actitud de estas minorías no se halla motivada por simpatía personal hacia el señor Pérez Madrigal.

Hemos votado a favor de este diputado porque consideramos su situación desde un punto de vista democrático. No creemos que sin que se digan los motivos podamos negarnos a admitir al ejercicio del cargo de diputado a quien ha sido elegido por el sufragio de una provincia.

Podrá haber motivos de otro linaje contra el señor Pérez Madrigal; pero si ello fuera así, podrían ser examinados en una sesión secreta, pero no aquí.

El señor De Francisco, por la minoría socialista, explica el voto de ésta.

Creo que hay que prescindir de eufemismos. Nosotros hemos querido significar con nuestro voto que dondequiera que haya un socialista será incompatible con el señor Pérez Madrigal. (Aplausos de los socialistas.)

El señor Pérez Madrigal dice que en su opinión la minoría socialista y el señor De Francisco han cumplido con su deber. (Varios diputados socialistas hacen ademán de levantarse, pero luego permanecen en sus escaños atendiendo indicaciones de otros diputados de su misma minoría.)

Se dirige luego a las minorías republicanas y dice que agradece su actitud.

Numerosos diputados republicanos interrumpen: No, no. No nos agradezca nada.

El señor Pérez Madrigal reitera su gratitud, y refiriéndose a las palabras del señor Fernández Clérigo dice que por su parte agradecería la pronta celebración de una sesión secreta en la que su conducta fuera juzgada ampliamente.

Nada tiene que reprocharse desde el punto de vista político, ni ético, ni jurídico. (Murmulló.)

Yo nada temo—exclama—, pues me sirve de aliento el mandato que ostento en representación de la provincia de Ciudad Real, el cual me ha sido reiterado por tres veces. (Nuevos rumores.)

Se suspende la sesión para que las Comisiones de Actas puedan presentar nuevos dictámenes.

Se reanuda a las nueve, leyéndose algunos dictámenes de las Comisiones de Actas y Calidades e Incompatibilidades, que quedan sobre la mesa para ser discutidos.

El presidente de la Cámara propone que se prorrogue la sesión por menos de dos horas.

La Cámara contesta afirmativamente.

A las diez menos veinte se reanuda de nuevo la sesión, dándose cuenta de un dictamen relativo a la circunscripción de Coruña, el cual queda sobre la mesa.

Se lee el despacho ordinario, se señala el orden del día para mañana y se levanta la sesión.

LAMAMIE DE CLAIRAC, SORPRENDIDO POR HABERSE DECLARADO INCAPACITADO

Madrid.—El señor Lamamié de Clairac, al llegar esta tarde al Congreso, mostró su sorpresa por que la Comisión de Actas le declarase incapaz para el ejercicio del cargo de diputado. Dijo que no había tenido noticias de que se hubiera presentado reclamación alguna respecto a su capacidad, y que había dirigido una carta al presidente de la Comisión rogándole se retirase el expediente para que él pudiese informar ante la misma. Si no se le oye, pasará al salón de sesiones.

NUESTRO FOLLETIN

Está para terminar el tomo de nuestro folletín, que tanto satisface a nuestros lectores, **TARZAN Y EL LEON DE ORO**, en donde el personaje protagonista tiene extraordinario relieve y llega a captar la atención de los más reacios en transigir con el encanto de las novelas de aventuras.

El tomo siguiente se titula **TARZAN ENTRE PIGMEOS**, y en éste el interés llega a hacerse apasionante.

Edgar Rice se revela como un maestro consumado en el arte de novelar fluidamente y en forma que llega al alma de todos los públicos.

En **TARZAN ENTRE PIGMEOS**, que comenzaremos a publicar no bien se agote **TARZAN Y EL LEON DE ORO**, hay una gama de emociones que no pueden elogiarse con un sencillo adjetivo.

Estamos seguros de que **TARZAN ENTRE PIGMEOS** ha de conseguir un gran éxito de lectura. La variedad de sus situaciones y la intensa vida de sus personajes no pueden merecer menos.

RINOSOL.—Cura molestias nasales, evita gripe, catarros, etc.

NEGARSE A ADMITIR A CUALQUIER CANDIDATO

Madrid.—Cuando se retiraba del Congreso el señor Prieto, manifestó ante algunos periodistas que era indudable la libertad de la Cámara para negarse a admitir a cualquier candidato, aunque los dictámenes de Actas e Incompatibilidades fueran favorables a su proclamación.

Recordó el caso del señor Moraita siendo don Antonio Maura jefe del Gobierno **EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDAS Y EL ACTA DE PEREZ MADRIGAL**.

Madrid.—A las seis y media quedaron reunidos los diputados de izquierda en una de las secciones de la Cámara.

A la salida el señor Azafia remitió a los periodistas a lo que dijese el jefe de la minoría señor Fernández Clérigo.

Según informes, la reunión se dedicó exclusivamente a fijar la actitud de los republicanos de izquierda ante la votación del dictamen sobre la compatibilidad del señor Pérez Madrigal.

El señor Azafia expresó sobre todo que una discrepancia en un asunto de tipo puramente personal como éste entre los distintos grupos del Frente Popular no podía tener el menor alcance político.

Se acordó en definitiva votar el dictamen, aunque la minoría socialista persistiese en su actitud de hacerlo en contra.

LA CONSTITUCION DEFINITIVA DE LA CAMARA

Madrid.—El señor Martínez Barrio, hablando con los simformadores, dijo que espera que mañana quede terminada la discusión de los dictámenes pendientes, y así el viernes será la constitución definitiva de la Cámara.

—¿Cuál será el programa de esa sesión?

—La votación definitiva de la Mesa y la promesa de los señores diputados.

—¿Habrá declaración ministerial?

—Eso yo no lo sé. Con arreglo al Reglamento haremos lo que les he dicho a ustedes y después comunicaré oficialmente al Gobierno la constitución de la Cámara.

—¿Son ciertos los rumores de vacaciones parlamentarias?

—Yo de eso no sé nada tampoco. Veremos lo que pasa el viernes.

UNA NOTA DEL PARTIDO ECONOMICO PATRONAL

El Partido Económico Patronal Español nos envía la siguiente nota:

«Con objeto de hacerlos públicos y que la opinión española se entere de las imposiciones vejatorias y de las expropiaciones que en la mayoría de los casos suponen los fallos de las Comisiones arbitrales para las clases patronales y económicas de España, el Comité nacional del Partido ruega a todas las Directivas de las Asociaciones patronales españolas remitan al domicilio del mismo, calle del Príncipe, número 29, relación de los casos que ello sestionen deben hacerse públicos. Tenemos entendido que se acometen toda clase de atropellos y de abusos y creemos que no es éste el medio de lograr la concordia y paz nacionales ni de evitar la caída vertical que se ha iniciado en la economía española, en la que el temor fundado del capital ha de llevarnos a todos a un futuro paro total forzoso.»

La corrida a beneficio de la Asociación de Caridad

La Comisión organizadora de la preciosa novillada del domingo próximo en la plaza del Triunfo desarrolla una actividad grandísima.

Los granadinos están respondiendo al requerimiento que, en nombre de la Asociación Granadina de Caridad, vienen haciéndoles los miembros de dicha Comisión don Rafael Gomez Juárez, don Francisco Ramirez Caballero, don Juan García Canet y don Francisco Barrios Talavera, para que contribuyan al mejor resultado económico de la fiesta. El día de ayer transcurrió bastante movido en la oficina de la Comisión, porque fueron numerosísimas las personas que a ella acudieron, unas para adquirir localidades y otras para hacer encargos, que retirarán mañana mismo. Entre las primeras figuran don Matías Fernández Figares, don Pascual Lacal, señor director del Banco de España don Luis Peismaker, don Alejandro Otero, don José Godoy Fonseca, don Angel Martínez de la Rosa, don Luis Moreno L. de Tejada, don Manuel Navarrete, don Luis Ballesteros, don Jesús Castillo, don Francisco A. Rubio Callejón, don Francisco Camacho, don Francisco Pelayo Díaz, don Miguel Teba, don Antonio Moreno, don Ricardo Gómez Contreras, don José Navarrete, don Juan Ramírez, don Manuel Plazas Caro y don Pedro López Capeli. Se recibió un donativo de don Rafael Martínez Vázquez.

Los novillos de don Sebastián Izquierdo, que se lidiarán en esta corrida, llegarán hoy encajonados, procedentes de Linares. La taquilla sigue abierta en «La Flor de Mayo».

territorial. Sala de lo civil. Juzgado del Sagrario; Doña Angeles Urrutia, sobre incidente; ponente, señor Palacios; procurador, señor Sabatef.

Juzgado del Campillo: Don Salvador Rodríguez con don Juan Anaya, sobre mayor cuantía; ponente, señor Torres; procurador, señor Vida.

Juzgado del Campillo: Alonso Hernández con Ibáñez González, sobre divorcio; ponente, señor Sánchez Moreno; abogados, señores García Quesada y Morales; procuradores, señores Casas y Valdecasas.

Audiencia provincial. Sección primera. Juzgado del Campillo, contra Antonio Molero, por raptor; ponente, señor Díez; abogado, señor Valdecasas; procurador, señor Onieva.

Sección segunda. Juzgado de Baza, contra Juan Ramón García, por hurto; ponente, señor Sánchez Moreno; abogado, señor Gómez Jiménez; procurador, señor Valencia.

Juzgado de Loja, contra Emilio Olmo por hurto; ponente, señor Pérez Martínez; abogado, señor Cobos Salcedo; procurador, señor Taboada; secretario, señor Alonso.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones hechas durante el día de ayer en los Juzgados municipales de esta capital:

Sagrario.—Nacimientos: Luis Recuerda Herrera.

Defunciones: Francisco Robledo de Amos, de 23 años, apendicitis; Francisco Rivas Gallardo, de 39 años, infección puerperal.

Campillo.—Nacimientos: Juan Antonio González Morales.

Defunciones: Concepción Pérez del Pulgar y Sánchez, de dos años, debilidad congénita; Antonio Pérez Martín, de nueve meses, bronquitis capilar.

Salvador.—Defunciones: Francisco del Aguila Bueno, de 65 años, hemorragia cerebral; Teresa Alcalde Zamora, de un año, bronquitis difusa.

DE TEATROS Y DE TOROS

Se afirma que por la Sociedad General de Autores se va a pedir al Gobierno que las estaciones emisoras no radien discos y en su lugar tengan orquestas y cantantes para realizar los programas de concierto con el objeto de dar trabajo a los artistas parados y atenuar un poco la corriente de discos extranjeros de tan escasa retribución para los derechos de los autores españoles.

—Ha llegado a París la «vedette» española Raquel Meller, para actuar en «Parade du Monde», en el Casino de París, donde aparecerá en compañía de Chevalier.

—Con gran éxito ha estrenado en el teatro de la Avenida, de Burgos, la compañía que acudillan Irene López Heredia y Mariano Asquerino la interesante comedia de Charles Meré, «La dama del antifaz», versión a la escena española de Cristóbal de Castro. La excelente interpretación realizó los valores de la comedia, puesta lujosamente en escena.

Las sociedades taurinas de Barcelona y Manresa han elevado un escrito a la Dirección de Seguridad, en demanda de que intervenga en el manoseado pleito de la Unión de Ganaderos y alguna que otra empresa.

Ningún comentario mejor que publicarlo íntegro.

El tal documento, es el siguiente:

«Excmo. señor director general de Seguridad.

Los firmantes, representantes de las Sociedades Taurinas, legalmente constituidas de Barcelona y Manresa, a Vuestro cargo, con el debido respeto exponen que desde hace mucho tiempo la Sociedad de Ganaderos titulada «Unión de Criadores de Toros de Lidia» viene ocasionando con sus acuerdos y actos, serios quebrantos al normal funcionamiento de los espectáculos taurinos en todas las plazas de España, debido a que la indicada Sociedad impone vetos a todas aquellas plazas en que se lidian reses que no pertenecen a su Asociación.

Consideran las entidades taurinas firmantes que la susodicha Asociación vulnera las leyes vigentes que determinan la libertad de contratación, y considerando que con dichos procedimientos se restan fuerzas a nuestra fiesta nacional, lesionando los intereses de muchas plazas de toros, y los de todos los aficionados españoles, a V. E. se dirigen y encarecidamente le

Suplican se digno acabar de una vez y para siempre con el predominio injusto de esa Sociedad que, atenta a su negocio, se coloca a sabiendas al margen de nuestras leyes y perjudica a conciencia a nuestra incomparable fiesta y a todos los españoles que tenemos la desgracia de ser aficionados y vemos huérfanos de toda clase de apoyo y defen-

LOTERIA NACIONAL

Sorteo celebrado ayer en Madrid

PREMIOS MAYORES

Table listing lottery prizes and winners, including amounts like 10249 100.000 Valencia and 41144 70.000 Barcelona, Córdoba, Lucena, Zaragoza.

Premiados con 300 pesetas

Large table listing lottery winners and their amounts, organized by prize categories like 'Unidad', 'Decena', 'Centena', etc.

Table listing lottery numbers in various groups: Treinta y cinco mil, Treinta y seis mil, Treinta y siete mil, etc.

SALON NACIONAL - Una preciosa comedia de costumbres, algo vodevilesca y muy divertida, es la película que con el título de FACILISIMO AMAR se estrena hoy en este cine.

LA MUNDIAL - Sociedad Anónima de Seguros. Domicilio: Plaza de García Hernández, 2. MADRID. CAPITAL SOCIAL: 4.000.000 de pesetas suscritas.

Casa BRIEVA les ofrece - Chorizo Riojano Ptas 8,00 el kilo. Salchichón Colar lomo ... 11,00 enteros.

DEPORTES

UNA CHARLA CON EL NUEVO SECRETARIO TECNICO DEL RECREATIVO

El Recreativo desde su fundación no había pasado por un momento tan difícil como el de ahora y en apariencia había llegado a rumorarse incluso que estaba próxima su disolución.

Resultado de los partidos del domingo PRIMER GRUPO

Table showing sports results for various groups: PRIMER GRUPO, SEGUNDO GRUPO, CLASIFICACION, etc.

TEATRO CERVANTES

DOS FUSILEROS SIN BALA, producción en español e interpretada por los colosales del arte cómico Stan Laurel y Oliver Hardy.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

Montegicar.—La Guardia civil de Montegicar da cuenta de que cuando viajaba en el autocar de la matrícula de Granada número 3.491 el vecino de dicho pueblo Francisco Contreras Montoya, de 48 años.

BOLETIN RELIGIOSO

2 de Abril - Sale el sol a las 6.—Se pone a las 18,38. Se da el toque de Oración a las 7. El de Animas, a las 9.